



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

N/ref.: C-0396/2022 (Integra AYE) BU.

Cillar de Silos, S.L. (B09290917), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Quintana del Pidío (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 170 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 509 del polígono 505, paraje La Alameda, en el término municipal de Quintana del Pidío (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego por goteo de una superficie de 6,91 ha de viñedo, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
463	505	Leñosos	Quintana del Pidío	Burgos	6,91 ha	6,91 ha
476						
477						
478						
481						
509						
510						

– El volumen máximo anual solicitado es de 4.680,52 m<sup>3</sup>/año.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 6,66 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 25 CV.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Aranda de Duero (400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Quintana del Pidío (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Quintana del Pidío (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0396/2022 (Integra AYE) BU, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

A 14 de agosto de 2023.

El jefe de servicio,  
José Ignacio Santillán Ibáñez